



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO		
Departamento:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
Sección:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO (ACTAS Y ACUERDOS)		
Oficio No.	SA/DASCAA	01379	2021.
Expediente:	APENDICE DE SESIÓN DE CABILDO		

"2021, Año de la Independencia."

Temixco, Morelos, a 08 de septiembre de 2021

C. P. ROSA ICELA GÓMEZ DÍAZ.
TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO, MORELOS
P R E S E N T E .

LIC. MARIA TERESA NATERAS GONZÁLEZ.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO.
P R E S E N T E .

C. MARI CRUZ BELTRÁN MENDOZA.
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA OFICINA
DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO, MORELOS.
P R E S E N T E .

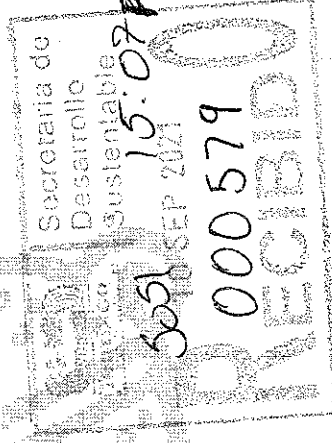
C. MARIELA ROJAS DEMEDICIS
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO, MORELOS.
P R E S E N T E .

C. LAURA YESENIA OCAMPO TORREALBA.
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente me permito comunicarle que, en la **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, APROBARON POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ACUERDO, RELATIVO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA QUE A LA LETRA DICE:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN FRACCIONES III, IV Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS,** EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTA ACTO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

SEGUNDO.- PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO,** A EFECTO DE QUE REMITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO EN MENCIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL CUAL SERÁ PRESENTADO PARA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO		
Departamento:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
Sección:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO (ACTAS Y ACUERDOS)		
Oficio No.	SA/DASCAA	01379	2021.
Expediente:	APENDICE DE SESIÓN DE CABILDO		

"2021, Año de la Independencia."

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN AL EFECTO, AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN Y VIGENCIA CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- SE AUTORIZA A LA **TESORERA MUNICIPAL**, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL INSTRUMENTO NORMATIVO EN CITA, UNA VEZ QUE SE HAYA AGOTADO LA PETICIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, SIN RESPUESTA FAVORABLE PARA ESTE AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, **SE INSTRUYE A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA PARTICULAR, OFICIALÍA MAYOR Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO**, REALICEN LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONOZCAN ESTE REGLAMENTO, UNA VEZ QUE ESTE SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

SEXTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, **EN EL ENTENDIDO DE QUE LA NOTIFICACIÓN INMEDIATA QUE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO REALICE DEL PRESENTE ACUERDO, SERÁ BASTANTE Y SUFICIENTE PARA INICIAR LOS TRAMITES Y LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.**

SÉPTIMO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Sin más por el momento, agradeciendo informe las acciones y/o cumplimiento del presente dentro del término de cinco días hábiles posteriores a haberlas realizado, le envío un cordial y atento saludo.

A T E N T A M E N T E

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.**

LIC. LUIS ANGEL ALCÁNTARA SOTO

C.c.p.- Expediente:
LAAS*smf.

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO